

CLÁUSULA ADICIONAL No. 5 AL CONTRATO No 202200155

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b>   | 4600096805 DE 2023                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:</b> | Hasta 31 de enero de 2024                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>PROVEEDOR</b>                      | CORPORACION BALBOA                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>NIT:</b>                           | 900.449.161-0                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>CONTRATO No:</b>                   | 202200155                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>           | <i>"Prestación de servicio integral de limpieza y aseo en las instalaciones requeridas por los clientes de la ESU"</i>                                                                                                                                        |
| <b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</b>    | Desde el 31 de agosto de 2022                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>    | VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/L (\$20.138.151) AIU E IVA INCLUIDO.                                                                                                                                                  |
| <b>CLAUSULA ADICIONAL No. 1:</b>      | Ampliación: Hasta el 31 de diciembre de 2022<br>Adicionar: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$14.645.928) IVA INCLUIDO                                                                                         |
| <b>CLAUSULA ADICIONAL No. 2:</b>      | Ampliación: Ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2023.<br>Adición: Adicionar los recursos del contrato por TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L.(\$3.663.292) AIU E IVA INCLUIDO.                 |
| <b>CLAUSULA ADICIONAL No. 3:</b>      | Ampliación: Ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.<br>Adición: adicionar los recursos del contrato en la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/L. (\$42.296.212) AIU E IVA INCLUIDO. |
| <b>CLAUSULA ADICIONAL No. 4:</b>      | Adición: adicionar los recursos del contrato en la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$4.441.568) AIU E IVA INCLUIDO.                                                                             |
| <b>CLAUSULA ADICIONAL No. 5:</b>      | Adición: adicionar recursos por CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$4.680.977) AIU E IVA INCLUIDO.<br>Ampliar: el plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2024.                                              |
| <b>PLAZO FINAL DEL CONTRATO:</b>      | Hasta el 31 de enero de 2024                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>VALOR FINAL DEL CONTRATO:</b>      | OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/L. (\$85.185.151) AIU E IVA INCLUIDO.                                                                                                                                       |

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 5 al Contrato No. 202200155, cuyo objeto es "Prestación de servicio integral de limpieza y aseo en las instalaciones requeridas por los clientes de la ESU", por la cual se modifica el plazo de ejecución del Contrato, previas las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

- A. El 29 de junio 2021, entre el Municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU se suscribió el Contrato Interadministrativo Nro. 4600090769 de 2021, cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para apoyar la operatividad de los organismos de seguridad y justicia y de la Secretaría de Seguridad y Convivencia" por valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$8.485.637.210) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.
- B. El 27 de diciembre de 2021, entre el Municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU se suscribió la modificación No. 1 al contrato interadministrativo Nro. 4600090769 de 2021, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022.
- C. El 25 de febrero de 2022, entre el Municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 4600090769 de 2021, para adicionar recursos por MIL QUINIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.L. (\$1.501.955.261) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA para y ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2022.
- D. Luego de surtido el proceso de selección de SPVA 2022 – 16, el 15 de marzo de 2022, entre la COPORACIÓN BALBOA y la ESU se suscribió el Contrato No. 202200155 cuyo objeto es "Prestación del servicio integral de limpieza y aseo en las instalaciones requeridas por los clientes de la ESU". con plazo inicial hasta el 31 de agosto de 2022 y por valor de VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M.L. (\$20.138.151) AU e IVA incluido.
- E. El 30 de agosto de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia y se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600095244 de 2022, cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para apoyar la operatividad de los organismos de seguridad y justicia y de la Secretaría de Seguridad y Convivencia", con plazo inicial de 4 meses sin superar el 31 de diciembre de 2022 y por valor inicial de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M.L. (\$4.872.344.860) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA.
- F. El 31 de agosto de 2022, fue suscrita la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato No. 202200155, a través de la cual se amplió el plazo del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2022 y se adicionaron recursos por valor de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$14.645.928), lo anterior, con el fin de cumplir las obligaciones del CI 4600095244 de 2022.
- G. El 02 de diciembre de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 4600095244 de 2022 para adicionar los recursos por QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$500.000.000), incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA.

- H. El 22 de diciembre de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 4600095244 de 2022 para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2023.
- I. El 30 de diciembre de 2022, fue suscrita la Cláusula Adicional No. 2 al Contrato No. 202200155, a través de la cual se amplió el plazo del Contrato hasta el 31 de enero de 2023 y se adicionaron recursos por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L. (\$3.663.292) AU e IVA incluido.
- J. El 26 de enero de 2023, entre la ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo Nro. 4600096805 de 2023, cuyo objeto es “Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para apoyar la operatividad de los organismos de Seguridad y Justicia y de la Secretaría de Seguridad y Convivencia” por valor de NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.L. (\$9.793.585.893) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA y con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.
- K. El 31 de enero de 2023, fue suscrita la Cláusula Adicional No. 3 al Contrato No. 202200155, para ampliar el plazo del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2023 y adicionar recursos por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/L (\$42.296.212) AIU e IVA incluido.
- L. El 24 de noviembre de 2023 se suscribió entre la Cláusula Adicional No. 4 al contrato 202200155, para *adicionar recursos por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$4.441.568) AU E IVA INCLUIDO.*
- M. El 29 de noviembre se suscribió la Modificación No. 2 para adicionar recursos y ampliar el plazo del Contrato Interadministrativo Nro. 4600096805 de 2023, cuyo objeto es “Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para apoyar la operatividad de los organismos de Seguridad y Justicia y de la Secretaría de Seguridad y Convivencia”; hasta el 31 de Enero de 2024.
- N. El Contrato No. 202200155 presenta la siguiente ejecución financiera y presupuestal:

| CLÁUSULA     | VALOR        | SALDO       | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO |
|--------------|--------------|-------------|------------------------------|
| 202200155    | \$20.138.151 | \$ 0        | 4600090769 DE 2021           |
| 202200155-1  | \$14.645.928 | \$ 0        | 4600095244 DE 2022           |
| 2022000155-2 | \$ 3.663.292 | \$ 0        | 4600095244 DE 2022           |
| 202200155-3  | \$42.296.212 | \$ 0        | 4600096805 DE 2023           |
| 202200155-4  | \$4.441.568  | \$4.248.891 | 4600096805 DE 2023           |

- O. Las garantías que amparan el contrato No.202200155 se encuentran vigentes.
- P. La ESU cuenta con el presupuesto para dicha adición que se deberá ejecutar por el rubro presupuestal y centro de costos que se describe a continuación:

|                              |                    |
|------------------------------|--------------------|
| Contrato Interadministrativo | 4600096805 DE 2023 |
|------------------------------|--------------------|

|                                         |                                                                                                                |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Centro de Costos                        | 33188                                                                                                          |
| CPC                                     | 83117                                                                                                          |
| Certificado Disponibilidad Presupuestal | 2023000824                                                                                                     |
| Certificado Registro Presupuestal       | 2023001002                                                                                                     |
| Rubro al presupuesto                    | 23202020080018-1                                                                                               |
| Descripción del Rubro                   | SECRETARIA SEGURIDAD- APOYO LOGISTICO ORDEN PUBLICO                                                            |
| Valor                                   | CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.L (\$4.680.977) AU E IVA INCLUIDO. |
| Requerimientos Nro.                     | 20230008460                                                                                                    |

- Q. La presente Cláusula Adicional fue aprobada en el Comité de Contratación el 21 de Diciembre de 2023, lo cual quedó plasmado en el acta número No. 115 del Comité.
- R. La presente cláusula se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente".

Por lo anterior, las partes acuerdan:

**PRIMERO:** Adicionar recursos al Contrato No. 202200155 por **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$4.680.977) AU E IVA INCLUIDO.**

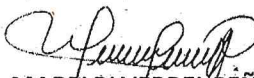
**SEGUNDO:** Ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2024.

**TERCERO:** El PROVEEDOR deberá realizar las modificaciones de las garantías expedidas para el contrato No. 202200155, conforme con lo indicado en la presente cláusula adicional.

**CUARTO:** Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

**QUINTO:** Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firmó en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, el veintinueve (29) de Diciembre de 2023.

  
**MARELBI VERBEL PEÑA**  
 Gerente (E)

  
**BERNARD PHILL BUSTAMANTE CARDONA**  
 Representante Legal

Aprobó: Mauricio Mazo - Subgerente de Servicios (E)

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General

Revisó: Pablo Arturo Vásquez - Supervisor 202200155-5

Revisó: Cristian Ferney López Castrillón - Abogado - Unidad Jurídica

Proyectó: Lennis Aydée Echeverri H. - Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma